EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI | PRECIO DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes...... 1 peseta. Fuera, trimestre............... 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Martes 9 de Agosto de 1898 — No se devuelven los originales | PUNTO DE SUSCRIPCION — En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.669

CASA DE BAÑOS
DEL
Doctor Fuentes

Instalada en la Orilla del Río, y entre los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescriptos por los señores Médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

LABRADORES

El que desee vender paja, puede dirigirse á la calle de Rizarzuela, 28 y 30.

SECCION EDITORIAL

LA PRÓXIMA FERIA

Dimos á conocer en nuestro número del sábado, la moción presentada por la Comisión de Gobierno y aprobada por el Excmo. Ayuntamiento, sin hacer por nuestra parte comentario alguno, dejando que los hiciera el comercio y la industria, á quienes directamente afecta la celebración de la feria, con más ó menos festejos.

Que los comentarios se han hecho y algunos de muchísima intención, á lo que podíamos llamar art 5.º del alegato de la Comisión, es ya conocido de todos.

El expresado documento no parece sino redactado para el objeto contrario que el Ayuntamiento debe perseguir. Suprime todo lo que pueda atraer forasteros en los expresados días; pues aunque dice que se favorezca la concurrencia á la feria de toda clase de ganados, limita su acción á facilitar la estancia de estos por los medios que aconseje el celo de la Corporación, sin que haya propuesto nada que venga á justificarlo y sin que sepamos que se piense en premios á los ganaderos y compradores.

En cambio se la ha ocurrido á la Corporación tomar un acuerdo con perjuicio del comercio palentino y del que hemos oído lamentarse á gran número de nuestros convecinos.

Es este el de eximir del pago de todo impuesto extraordinario de feria á los que se sitúen en la vía pública, con ó sin barraca.

Los que á esta forma se dedican al comercio, sabido es que son *saldistas* en su mayor parte, que recogiendo mercancías en estado de deterioro unas, procedentes de quiebras otras, etc. etc., las lanzan al mercado en forma que perjudican al comercio.

Más de una vez determinada clase de comercio, ha acudido á la Corporación municipal en solicitud de que no prolongara la permanencia de las casetas y hasta recordamos que se ha fijado plazo para la venta, obligándose á cerrar á los instalados en barracas determinado día.

Si esto se ha hecho cobrando el Ayuntamiento cantidades elevadas en concepto de impuesto de feria, ¿cómo se ha acordado en el año actual la supresión de dicho impuesto que favorece los intereses de comerciantes extraños con perjuicio de los de nuestros convecinos?

Ahora que precisamente es cuando el comercio necesita más apoyo, debido á las especiales circunstancias porque atravesamos, se le larga una puntilla en vez de la protección que merece.

LA GUERRA

Puerto Rico

Avanzando.—Expedición detenida.—El clero.—Compañías de explotación.—¡Qué vergüenza!

Los despachos de Ponce, que se reciben por Washington dan cuenta de que continúa el avance de las tropas americanas hacia San Juan de Puerto Rico.

La brigada Broeke, desembarcada en las inmediaciones de Arroyo, ejecutó un movimiento de flanco sobre Aibonito, cerrando el triángulo ideado por Miles y en cuyo centro quedan encerradas las tropas españolas Los yankees tienen en su poder toda la parte oriental de la isla.

Quizá por las facilidades que ofrece la conquista, ó por la inminencia de la paz, se ha suspendido indefinidamente el envío de la nueva expedición que se proyectaba embarcar con destino á esta isla y que se había de componer de 15 000 hombres.

La prensa yankee no se recata de decir que para los mandos de cuerpos, batallones y aún compañías ha habido un verdadero pujilato de recomendaciones, pues de oficial para arriba todos prefieren ir á Puerto Rico á que se les envie á Cuba, donde son mayores los peligros. Es decir que los americanos, como buenos ingleses de origen, hacen práctico aquello de *Charitas breve ordinata*...

El axioma latino trae como por la mano una cuestión de importancia: la actitud del clero portuense.

Al decir de la prensa neoyorkina, los curas de Puerto Rico, indígenas en su mayoría, son los que realizan mayores esfuerzos para levantar el espíritu público en favor de la anexión americana, declarando que para ellos es motivo de júbilo verse desligados de la autoridad del episcopado español. Piensan dirigir un mensaje al cardenal Gibbons, arzobispo de Baltimore, para que los admita bajo su autoridad eclesiástica; con esto parece que se proponen que en la isla no haya autoridad que directamente los vigile, que es lo que se trata de... demostrar.

Podrá ser una calumnia, pero también puede resultar verdad, que el clero es aquende y allende el Océano un elemento perturbador y antipatriótico. El *Herald* dice que uno de sus corresponsales ha celebrado una interview con un personaje carlista, el cual le ha asegurado que los frailes de Filipinas han procurado al carlismo sumas importantes para su alzamiento en armas....

¡Qué espectáculo estamos dando al mundo civilizado!

Aún no se han posesionado los americanos de sus futuras colonias y ya se disponen á explotar la isla, constituyendo compañías con capitales crecidos dispuestos para este objeto.

Una de ellas, ya organizada, se propone la construcción de grandes hoteles y parques que han de hacer de Puerto Rico una estación de invierno donde los banqueros y gente acomodada de los Estados Unidos pueda pasar la temporada huyendo de los fríos y hielos de su país. Ya ha salido la primera expedición de especuladores y comerciantes, que lleva la misión de *hacer felices* á los desagradecidos portorriqueños.

Y lo merecen, ciertamente.

Si es exacto lo que afirma el *Herald*, y debe serlo porque los partes oficiales del capitán general lo dejan entrever, el ejército yankee ha tenido un entusiasta recibimiento en Guayabel, Salinas, Juana Díaz, Santa Isabel, Jabacoa, Patillas y otros puntos. En Guayama las mujeres salieron á la calle aclamando *á sus libertadores* y las bandas de música recibieron al enemigo tocando himnos americanos.

¿A qué seguir manchando el papel con tan repugnantes detalles? Esperemos el castigo de tanta infamia y reneguemos de aquellos á quienes tuvimos por hijos predilectos.

En San Juan.—A reunir buques

El espíritu militar de los defensores de San Juan de Puerto Rico no decae ante defección tanta.

Las obras de fortificación avanzan de día en día, acudiendo á ellas el vecindario sin distinción de clases, hasta la hija del general en jefe, según dice un periódico, pone á contribución sus brazos en esta obra patriótica y admirable.

El general Macías ha publicado una proclama en la cual dice que no ha solicitado la paz y que defenderá la plaza mientras le sea posible, prometiendo rechazar al enemigo como rechazó á la escuadra de Sampson.

Miles ha enviado barcos de guerra á diferentes puntos de la costa, con objeto de reunir los transportes de tropas que, sin duda por mala inteligencia en el punto de cita, andan dispersos por las costas de la isla Se reconcentrarán en Ponce donde los espera el general en jefe, mientras sostiene el «New Orleans» el bloqueo de la capital.

Los destacamentos americanos que recorren la costa, han vuelto ha encender los faros que se habían apagado como medida de prudencia.

Las avanzadas yankees se encuentran en el río Descalabrado, a seis millas al Norte de Juana Díaz, en el camino de San Juan han ocupado un puente que les permite vigilar la carretera y otra posición igual sobre la de Coamo.

Por último, un telegrama de Nueva York dice que en los círculos políticos de los Estados Unidos se tiene por seguro que el general Macías rendirá la plaza en iguales condiciones que las aceptadas por la guarnición de Santiago de Cuba.

DE INTERÉS GENERAL

Horrible martirio de una señora en Filipinas

De una carta escrita en San Fernando (Filipinas) el 29 de Mayo último por la señora de D. Alfonso Caos, interventor de Hacienda de la provincia de la Unión, entresacamos algunos párrafos, que pintan el martirio sufrido por aquella señora y la muerte cruel que sufrió el referido D. Alfonso Caos y Rebolledo, que no contaba aún veinticinco años y que se había casado el 22 de Marzo último saliendo con su esposa el 26 en el «Isla de Mindanao», que zarpó de Barcelona para aquel Archipiélago.

Salimos de Manila—dice la carta—para Dagupan con el coronel Lette, la familia de éste y el conocido fraile franciscano padre Mariano.

Llegados á Santo Tomás, continuamos el camino en carro, y á poco rato oímos tiros y nos vimos rodeados de tagalos.

Empeñada la lucha para defenderse, me ví separada de mi marido, quien se despidió de mí con frases tristísimas al ver que había de perecer en el combate.

A fuerza de pedradas me hicieron caer los tagalos al suelo. Me hirieron con los bolos, me robaron cuanto llevaba y me dieron de bofetadas.

Después me quitaron los zapatos, me ataron de piés y manos, me amarraron por la cintura á un palo y me llevaron entre dos como si fuera un bulto, con la cabeza colgando, y me condujeron junto á los cadáveres, entre los que vi el de mi marido, al que me impidieron acercarme para darle el último adiós.

Enterraron á mi marido en mi presencia y poco más allá al coronel Lette, que también había muerto en la refriega.

Después me desataron y me hicieron andar sin zapatos por caminos difíciles, pegándome cuando no andaba. Al sentirme rendida por las heridas y por los golpes, dije al cuadrillero que mandaba en los tagalos:

—No puedo más.

Entonces el cuadrillero me dió el brazo y me preguntó que si quería ser su mujer.

No, contesté á proposición tan indigna y seguí andando.

La desgracia ocurrió á las cuatro de la tarde del 11 de Mayo, y á las diez de la noche llegué al cuartel, recorriendo la distancia que de él me separaba á pié, á caballo, en carabao, en carretón y en hamaca, según era posible.

Allí me dijeron que había tenido la suerte de que me perdonaran la vida, noticia que me sorprendió, y mayor fué mi sorpresa cuando oí decir al presidente que respetasen mi vida y mi honra, amenazando con matar al que no obedeciese aquella orden.

A los tres días nos dieron libertad, pero los inferiores decretaron mi muerte para las tres de la madrugada, por ser *castila*.

La mujer de Lette, su hija y sus criadas intercedieron por mí diciendo que estaba embarazada, y que tuvieran compasión.

Sus intenciones eran perversas, y cuando salimos de allí uno de aquellos salvajes dijo que era preciso «redondearme el tajo» que yo había recibido en el cuello, y otro añadió que deseaba poner fin á mis días.

No fué así. Salimos de allí. Atravesamos muchos ríos á pié, descalzas y con agua hasta más arriba de las rodillas; atravesamos también el pueblo de Santo Tomás, incendiado, en el que creimos asfixiarnos, y en busca de un destacamento de cazadores españoles, llegamos á un puente volado, que cruzamos sujetando un palo á los alambres y haciendo equilibrios para no caer al agua.

Como yo era la que estaba en mayor peligro, procuraba ir siempre delante de la mujer de Lette, por temor, más que á la muerte, á ser brutalmente atropellada por aquellos salvajes.

Vimos por fin á los cazadores españoles, los cuales quisieron hacer fuego sobre los que nos conducían; pero yo, teniendo en cuenta que había sido obedecida la orden dada por el presidente, me opuse, diciendo que no se pagaba con una traición el beneficio de haber respetado nuestra vida y nuestra honra y el de venir á darnos la libertad.

Cuando llegamos al convento me faltaban las fuerzas. Había estado tres días sin alimento, sosteniéndome sólo con agua

Después de descansar un poco salimos en un coche para San Fernando, donde me dió hospitalidad la familia del telegrafista. Todos se compadecen aquí de mi desgracia, y facilitándome alimentos, medicinas y cuanto es necesario para mí restablecimiento, voy poniéndome buena. Pero ya no tiene objetivo mi vida, y ojalá que Alfonso me hubiese matado con el revólver que le dió Lette, matándose él después. Así hubiéramos muerto juntos y no nos hubieran martirizado los salvajes, ni estaría expuesto nuestro hijo á morir de miseria, después de arrostrar la mala suerte de su madre».

Los oficiales de Ultramar

Dice *El Correo Militar* que, según los últimos datos oficiales *(Anuario militar para 1898)*, había en Cuba, en Diciembre de 1897, 7.182 jefes y oficiales y 184 647 de tropa; de los cuales 1.272 y 29.312, respectivamente, corresponden á fuerzas movilizadas, y los demás ó sean 5 910 y 155.335 al ejército.

A éstos hay que añadir los no colocados en cuerpo, como oficiales generales, Estado Mayor de plazas, cuerpo Jurídico militar, idem administrativo, Sanidad Militar, Veterinaria, Equitación, oficinas militares, celadores de fortificación y capellanes, que hacen un total de 1 089.

Agregando los de las armas de combate en destinos de fuera de filas sumarán más de 7.000 jefes y oficiales.

De éstos hay una fracción que tiene puesto en la Península, ó sean unos 2.800 jefes y oficiales pertenecientes á los 66 batallones del ejército peninsular que pasaron al de Cuba y cuyos huecos no se han cubierto.

De Puerto Rico regresarán, más de 500 entre generales, jefes y oficiales.

En Cuba, de los 1.200 oficiales de fuerzas movilizadas, algunos pertenecen al ejército y á otros habrá que darles ingreso en él, aunque sea en la escala de reserva. El colega no cree justo arrojar á la calle á aquéllos que lucharon allí por la patria, y que no podrían quedarse en la isla á riesgo de ser víctimas de los insurrectos; y además, sin recursos para sostenerse.

Es en verdad interesante el asunto de que se ocupa el periódico militar, y el ministro de la Guerra debe preocuparse sin pérdida de tiempo de resolver el problema que se le viene encima, y que afecta tanto al orden orgánico como al económico.

M.C.D.2022

La elocuencia de los números

Los pagos, que en 1892-93 importaron 779 millones y ascienden á 801 en 1895-96, experimentan 20 millones de aumento en 1896-97, y llegan á 881 en 1897-98, calculándose en 868 para este año, más 13 ó 14 que importarán las subvenciones á ferrocarriles á cuyas sumas habrá que agregar lo menos 40 millones por insuficiencia de los créditos presupuestos y por los extraordinarios que se otorguen durante el ejercicio.

Mientras que los recursos ordinarios y permanentes descienden rápidamente, las obligaciones crecen en solo seis años 143 millones, de los que más de 100 mi lones corresponden á la deuda contraída y seis y medio á las clases pasivas militares.

Desgraciadamente no parará aquí el aumento en los gastos; la terminación de la guerra nos traerá por de pronto las siguientes nuevas obligaciones:

Los haberes de los generales, jefes y oficiales de los ejércitos permanentes y expedicionarios de Cuba y Puerto Rico, que seguramente no bajarán de 30 millones de pesetas.

Los de las clases pasivas de las mismas islas, que puede estimarse en 10 millones.

La liquidación de los préstamos del Banco de España para atenciones de la guerra, que suman hoy 800 millones y 40 sus intereses anuales al 5 por 100.

Las obligaciones pendientes de pago en Cuba con cargo al presupuesto de la guerra, que quizá excedan de 350 millones.

Los gastos de repatriación de las Antillas, indemnizaciones por buques perdidos y otros de menor importancia.

Abrigamos la esperanza de que no sea necesario agregar á este triste cuadro las Deudas de Cuba de 1886 á 1890, que ascienden á mil millones de pesetas nominales; y sus intereses y amortización á 62 ó 63, ni tampoco la de Filipinas y los gastos allí ocasionados

Sin ninguna de estas obligaciones, bien podemos calcular, sin pecar de exagerados, que los gastos futuros permanentes ascenderán á más de mil millones de pesetas, conservando las condiciones que en la actualidad tienen.

Ochocientos millones de recursos ordinarios y transitorios de guerra, supuesto que sea posible realizarlos; mil de gastos mínimos permanentes; un déficit de 200 millones, y la disminución de producción y de trabajo, tal es la situación que se avecina.

Según noticias recibidas de los Estados Unidos, las familias de los prisioneros que fueron tripulantes de la escuadra de Cervera pueden dirigirle la correspondencia postal en esta forma:

«Estados Unidos —N. N., prisionero español.»

Para los jefes, oficiales y guardias marinas debe dirigirse la correspondencia á Annapolis; para las demás clases, á Porsmouh, y para los que se sepa que están heridos ó en curación, al hospital de Nordfolk.

El franqueo debe ser un sello de 25 céntimos y además otro de cinco céntimos por impuesto de guerra.

Las cédulas personales

Desde el dia 10 del corriente mes empezará el período de adquisición voluntaria de cédulas personales del actual ejercicio, terminando el 9 de Noviembre próximo, ó sea á los tres meses, según dispone la instrucción de 2 de Mayo de 1884

Teniendo en cuenta que el citado impuesto afecta á tan crecido número de contribuyentes, conceptuamos de interés general dar á conocer algunas de las principales disposiciones porque se rige.

La cédula personal es obligatoria para todos los españoles y extranjeros de ambos sexos mayores de catorce años, domiciliados en España, y solo están exceptuados las clases de tropa del ejército y armada de cualquiera clase é instituto que sean y sus asimilados mientras se hallen incorporados á filas; los acogidos en los asilos de beneficencia y los mendigos autorizados para implorar la caridad pública; las religiosas profesas que viven en clausura; las Hermanas de la Caridad; los penados durante el tiempo de reclusión, y los enagenados mientras permanezcan en el manicomio.

Regulan el impuesio las cuotas de contribuciones directas al Tesoro, los sueldos, remuneraciones y gratificaciones por todos los conceptos y los alquileres de fincas que no se destinen al ejercicio de industria fabril ó comercial, debiendo acumularse las cuotas de contribución territorial, industrial y carruajes de lujo que se satisfagan, y los haberes que se perciban del Estado, corporaciones, empresas y particulares.

La cédula á que se viene obligado es la de mayor categoría que determine cualquiera de los tres conceptos citados, y es forzoso adquirirla en el municipio de donde sea vecino ó esté domiciliado el contribuyente sin perjuicio de lo que con respecto á los transeuntes dispone el art. 37 de la instrucción.

La vecindad se determina por lo que resulte de los padrones formados con arreglo á la ley municipal, sin otra excepción que la de los funcionarios públicos, que son considerados como vecinos del punto donde tengan su residencia oficial.

Las circunstancias ó condiciones personales de los contribuyentes que han de tenerse en cuenta para expedirles las cédulas que les correspondan, son las en que se encuentren en 1.º de Julio del año económico repectivo.

Las mujeres casadas satisfarán la cédula que demande la contribución de los bienes que figuren á su nombre en los amillaramientos ó repartimientos ó de los títulos y resguardos de valores extendidos á su nombre, aún cuando la administración de éstas se encuentre á cargo de sus maridos.

Lo mismo sucede cuando sean aquellas las inscritas en las matrículas de la contribución industrial.

Las personas que poseyendo en virtud de título escrito, bienes, inmuebles, no figuren en los amillaramientos respectivos, con cuota alguna de contribución, pero si las fincas adquiridas, satisfarán la cédula que regule la contribución correspondiente á dichos bienes.

Servirá de base, si fuese la más alta, para regular cédula personal á los contratistas de todas clases de obras y servicios, la cuota de contribución que tengan determinada en el año á que la cédula corresponde ó la que haya satisfecho en el año anterior por el mismo servicio.

En cuanto á los actores, artistas, pelotaris y demás personajes que se ocupen en ejercicios análogos, se atenderá á las cuotas de contribución que tengan señaladas á los sueldos que perciben, si por este concepto les correspondiera de clase superior.

Por concepto de sueldo regula la cédula de los registradores de la propiedad el importe de los honorarios percibidos en el año natural anterior: en los administradores de loterías el 50 por 100 íntegro de sus comisiones, y en los estanqueros el importe de los premios devengados en el año económico anterior por la venta de tabacos y efectos timbrados.

Los que habitan fincas de su propiedad deberán adquirir la cédula que regule el valor en renta de aquéllas, si este concepto que se considerará como alquiler, exige mayor categoría que las contribuciones ó sueldos.

Los industriales que ejerzan su industria en pisos altos, donde tengan también las habitaciones particulares suyas y de su familia, y el alquiler calculado á esta parte de local que se destine á vivienda regule mayor cédula que la cuota de contribución, la obtendrá por aquel concento.

A las clases activas del Estado, la provincia y municipio se les descontará de sus haberes por los habilitados respectivos el importe de la cédula al satisfacerles la paga de Septiembre Los individuos de dichas clases que necesiten cédula superior á la que les corresponda obtener por sus sueldos, lo pondrán en conocimiento de sus habilitados por medio de una hoja declaratoria, que suscribirán durante los días del 11 al 26 del mes actual, y los que no lo verifiquen incurren en penalidad.

Las clases pasivas deberán presentar la cédula al pagador general al percibir la paga del mes inmediato. Aquel funcionario queda obligado á reseñar en la nómina, al margen de cada partida, la clase, número y fecha de la cédula del perceptor, quedando juntamente responsable con éste, si no lo verificase.

Las categorías de cédulas son once, como en los ejercicios anteriores. Sus precios para el Tesoro han sido aumentados á virtud de la ley de presupuestos vigente, con un recargo transitorio del 30 por 100 y otro especial de guerra del 20 por 100.

RETAZOS

Entre los festejos acordados por el Municipio de Salamanca, con el fin de celebrar la feria de Septiembre, figura un certamen científico de caracter local, habiendo ofrecido ya contribuir á su realización, con importantes premios, el obispo de la diócesis, el rector de la Universidad, el gobernador civil, la Diputación provincial y el Ayuntamiento.

Aquí festejos no harán,
más creo que placentero
un certamen abrirán,
para ver que panadero
nos baja más pronto el pan.

***

Sin embargo, en *La Libertad* de Valladolid leo lo siguiente:

«La Comisión de gobierno del Ayuntamiento de Palencia ha acordado celebrar las tradicionales ferias de San Antolín con la misma importancia que en años anteriores.»

¡Hombre... precisamente con la misma, no!

Pero exceptuando ¡ay Señor!
que no habrá nada en substancia,
el Consejo protector
la celebrará á su instancia
con idéntica importancia
que la del año anterior.

***

La prensa protesta indignada contra los atropellos que cometen los tagalos con los españoles prisioneros, y hace notar que las escuadras extranjeras presencian impasibles cómo se martiriza á los europeos.

Es el rasgo distintivo
hoy de las grandes potencias:
orgullosas ante el débil;
medrosas ante la fuerza.

LOCAL Y PROVINCIAL

A nuestros Corresponsales

Las disposiciones de correos determinan que los impresos y originales para la imprenta, que se remitan bajo sobre que vaya cerrado, aunque lleve cortadas las puntas del mismo, se considerarán como correspondencia ordinaria y se harán franquear en esta forma antes de ser entregados á los destinatarios.

Como hay algunos de nuestros corresponsales que nos envian noticias, creemos necesario hacer las siguientes advertencias.

Los listines de mercados deben de remitirse doblados solamente y sin pegarlos con obleas ó goma.

Las cuartillas con noticias para la publicación en nuestras columnas, las remitirán en sobre abierto y sin necesidad de cortar las puntas.

La suscripción nacional

El total de lo recaudado hasta la fecha con destino al fomento de nuestra marina de guerra, según relación que publica la *Gaceta*, arroja un total de

25.693.925'25 pesetas

El Banco de España ha dispuesto elevar á 50 céntimos ó sea el 13 por 1.000, el cambio de los giros sobre plazas que tienen establecida Sucursal.

Ha ingresado en el Hospital de esta ciudad en la tarde del domingo, un obrero que en la mañana del mismo día, fué cogido por un correón de una fábrica de harinas de Quintana del Puente, habiendo sido necesario amputarle el antebrazo derecho.

La cosecha de trigo este año se calcula que será en España de 28 á 33 por 100 mayor que el año anterior, y, en consecuencia habrá sobrantes, siendo de esperar que en Octubre los precios serán bajos y permitirán la exportación.

Monte incendiado

El sábado último, según participa á este Gobierno de provincia el comandante del puesto de la Guardia civil de Aguilar de Campoó, se tuvo conocimiento de que se hallaba ardiendo el monte del Estado que se denomina «Pioyo», enclavado en la jurisdicción de dicha villa.

Inmediatamente se dirigieron al lugar del incendio los guardias civiles de aquel puesto, Alcalde, Juez Municipal y varios vecinos de Aguilar y Quintanilla, consiguiendo cortar el fuego, después de incesante y rudo trabajo.

El incendio recorrió en cuatro días la extensión aproximada de 22 hectáreas, consumiendo totalmente como 15 estereos de leña y 20 de brezos.

Las pérdidas se calculan en 400 pesetas.

El agua

Desde que nuestro previsor Ayuntamiento, tomó el acuerdo de cerrar las fuentes abriendo únicamente algunas en ciertas y determinadas horas á fin de que no faltara agua para el consumo, en vista de que los depósitos descendían considerablemente porque los manantiales que á ellos afluyen carecian de líquido tan indispensable, venimos observando que el agua que ahora se toma de las fuentes tiene malísimas condiciones.

Al utilizarla para bebida se la encuentra como sucia ó mejor dicho turbia, cual si se tomara después de una gran riada, á más de tener un mal gusto como de agua detenida.

Esto obedece á nuestro juicio en lo siguiente:

Cerradas las fuentes, el agua queda en reposo en los depósitos y produce las causas que dejamos expuestas, á evitar esto creemos conveniente el que en lugar de abrirse un número determinado de fuentes por la mañana y otro por la tarde, se abran solamente dos ó cuatro durante todo el día, numerándose las fuentes y procurando abrirlas en sitios distintes, para que pueda toda la población aprovecharse con comodidad de dicho servicio.

Creemos que con solo esta medida, se conseguiría en parte evitar las malas condiciones que, como dejamos expuesto, hoy tiene, además por ensayarlo en todo caso nada se pierde, pues pudiera ser otra la causa que la que dejamos expuesta y convendría averiguarla.

LA CATÁSTROFE DE VILLAMEDIANA

El Alcalde de Villamediana participa á este Gobierno de provincia que continúan practicándose reconocimientos en las casas de dicha villa y procediendo á la extracción de animales muertos, con objeto de evitar que pueda resentirse la salud pública.

Esta, continúa siendo relativamente satisfactoria, á pesar de los diferentes focos de infección que existen.

Las tres personas atacadas de paludismo tífico, se encuentran en el período de convalecencia, sin que, afortunadamente, hayan ocurrido nuevos casos de dicha enfermedad.

***

El Director de obras provinciales D. Ricardo Pardo que se encuentra en Villamediana desde que se tuvo conocimiento de la catástrofe ha dirigido una comunicación á la Comisión provincial, en la que, después de dar cuenta de los trabajos que ha practicado hasta el día, remite relaciones de los edificios que derribó la inundación, y los que ha habido que demoler con posterioridad a aquella.

Las casas derribadas por la catastrofe del 1.º del actual, fueron 16, sin contar el fielato, el edificio destinado á Matadero y varias tenadas y corrales.

Los edificios derruidos con posterioridad á la inundación, ascienden á 10.

Las casas que se han mandado desalojar y apoyar por considerarse que amenazan inminente ruina, son 13.

***

La prensa ante la desgracia

Esperábamos que la prensa, especialmente la de esta desventurada comarca de Castilla no se mostrara indiferente a la desgracia que hoy aflije á Palencia. Esperábamos su concurso para, unido al nuestro, remediar en parte la situación precaria y angustiosa que han quedado reducidos los pueblos de Villamediana y Torquemada, y no nos equivocamos al presagiar lo que ha venido á prestarnos consuelo, en medio de la tristeza que nos rodea.

Nuestros apreciables colegas *El Cantábrico* de Santander y *La Libertad* de Valladolid, teniendo en cuenta la magnitud del desastre ocurrido en los citados pueblos y respondiendo á la voz de la desgracia, han abierto suscripciones á beneficio de las personas que hoy se ven reducidas á la miseria, por efecto de la terrible inundación que les arrebató en breves instantes todo cuanto constituía su modesta fortuna.

M.C.D.2022

Rasgo de noble caridad es el de dichos preciables colegas que de tan digno modo sponden al compañerismo de la prensa, y á s vínculos que les unen á esta comarca, y dudamos que las personas á quienes perdicó la catástrofe, bendecirán ese proceder e coloca les nombres de *El Cantábrico* de ntander y *La Libertad* de Valladolid.

***

lamamiento á la caridad

Con este título publica un artículo nuestro timado colega *El Cantábrico* de Santander el que después de exponer las razones uy justificadas, de por qué no abrió la scripción en sus columnas, dice lo que sigue:

. . . .

. . . .

«Pero tres dignos y respetables sacerdotes alentinos han venido á resolver nuestras vacilaciones, dándonos la fórmula para organizar la suscripción en favor de los damnificados en los tres pueblos á los que alcanzó la orrorosa catástrofe.

Hé aquí el escrito que recibimos ayer y ue publicamos con muchísimo gusto:

Los palentinos á Santander

—

De todos vosotros es conocida la inmensa esgracia, la horrible hecatombe que ha sembrado de luto y desolación varios é importantes pueblos de la provincia de Palencia.

Torquemada, Villamediana y Valdeolmillos han sido infortunadas víctimas de tempestad horrorosa, la cual, además de arrebatar lo precioso de sus cosechas, fruto de largos y penosos afanes, sus ganados y sus propios hogares, ha privado también de muchas y preciosas vidas, arrastradas unas por la impetuosa corriente, envueltas otras entre las casas derruídas, dejando á los que sobrevivieron privados de todo medio de regular subsistencia.

Ante tamaña é incalculable desgracia no podemos menos, como palentinos, de atender á remediar, en cuanto nuestro esfuerzo alcanza, tan cruel infortunio y á mitigar su llanto.

No somos nosotros los llamados á recordar los sentimientos de pesar y simpatía que á la capital de la Montaña demostró Palencia ante la funesta explosión del *Machichaco*, que os arrebató tantos seres queridos y nunca bastante llorados; ya lo han hecho los periódicos de esta ciudad. Ayer por Santander; hoy por Palencia.

Haciéndonos, pues, eco del hondo pesar que aqueja á nuestros paisanos, y confiados en vuestra caridad y generoso desprendimiento, nos atrevemos á pediros para ellos una limosna, el óbolo de vuestra proverbial largueza, seguros de que acudiréis solícitos, como habéis acudido, siempre, á remediar todo infortunio.

Iniciada la suscripción para remediar la desgracia de estos pueblos, las almas caritativas podrán depositar su limosna en las redacciones de *El Cantábrico, La Atalaya, El Aviso* y *Páginas Dominicales*, donde se publicará el nombre de los donantes, ó bien en casa de los que abajo firman, Puente, 7, y Lope de Vega, 2, entresuelo.

Presbitero *Andrés García —Martiniano Martínez*, presbítero.—*Moisés Alonso*, capellán de Ciriego.

. . . .

. . . .

. . . .

Los tres firmantes del preinserto escrito abren la suscripción en esta forma

	Pesetas
Don Andrés García, presbítero	20
» Moisés Alonso, capellán de Ciriego	20
» Martiniano Martínez, presbítero	20
La redacción de *El Cantábrico* se suscribe con la modesta cantidad de	25
	85

Cosas del día

La próxima feria

Preocupa hondamente al Municipio
el estado aflictivo y angustioso
que esta nación atravesando viene
en el actual período,
sin que por esto se suponga acaso
que tanto ó más que dicho gremio docto
no sintamos las penas de la patria
cada uno de nosotros.

El caso es que el ilustre Ayuntamiento
para probar con vehemente modo
que es neceserio en la ocasión presente
vistamos casi los sayales toscos
de los monges Bernardos
ó los frailes Jerónimos,
ha dispuesto matar la feria hermosa
del sagrado Patrono
de este Obispado, la cual se celebra
casi á principios del risueño otoño,
porque que quiere sin duda que el comercio
que en un mar de tribute boga ansioso
no venda en esos días ni una vara,
de percalina y se nos vaya á fondo.
Por parte del Concejo palentino
no habrá fuegos ni toros
ni músicas, ni bailes, ni kermeses
ni festejos patrióticos
ni todo eso que sirve en tales días
al forastero de aliciente hermoso.
Pero en cambio de esto, nuestras calles
no regarán para quitar el polvo,
y váyase lo uno por lo otro.

***

Pobres y ricos

La Suscripción que sirve
para la guerra
y ver si la Marina
pronto progresa,
es un acto sublime
de patriotismo
que logra en todas partes
aplausos dignos.
La patria es lo primero
según se sabe
porque ella es cariñosa
nuestra fiel madre,
y todos, cuando triste
llora sus penas,
en el deber estamos
de socorrerla.
Pero en este período
de fé patriótica,
de igual modo que ustedes
noto una cosa,
y esto que voy notando,
creo y estimo
no es lógico ni justo
ni equitativo.
Subviene el empleado
de corto sueldo
para esa obra patriótica
que dicha dejo,
subvienen los vecinos
de humilde aldea
y el Municipio pobre
que los gobierna.
¿Puede saberse ahora
conque subvienen
los condes y los duques
y los marqueses
y Ministros y á Cortes
los Diputados
y esos que hoy día pasan
por millonarios?
Debiera de saberse
lo que consigno
y si es que contribuyen
á lo que digo,
porque es triste, señores,
é inexplicable
que el pobre contribuya
y el rico guarde.

Clotaldo

SECCION MERCANTIL

ESTACION ENOTÉCNICA
DE
España en Londres

Mercado de cereales

—

LONDRES

Trigo.—Muy encalmadas las clases inglesas y en baja de un chelín con respecto á las cotizaciones del viernes último. Las extranjeras también encalmadas y con baja de 6 peniques.

Cebada.—Estacionarios los precios y sin cambio en el curso de las operaciones.

Maíz.—Encalmado y con baja de 3 peniques en el curso de la semana.

Harina.—Las clases inglesas disponibles escasean y gozan regular demanda. Las extranjeras encalmadas y con baja de 6 peniques las Americanas.

LIVERPOOL

Trigo.—Los precios del disponible acusan una baja de 1/2 á 1 penique por cental; pero á estos tipos la demanda se ha mostrado regularmente activa, habiéndose efectuado bastantes transacciones.

Cebada.—Encalmada; sin cambio en los precios las clases destinadas á la cervecería, firmes y con tendencia al alza las restantes.

Maíz.—Con demanda moderada; los americanos mezclados disponibles con baja de medio penique por cental, los europeos encalmados y sin cambio en los precios.

Harina.—Encalmada. Las clases inglesas con baja de 6 peniques por saco, en el curso de la semana; las extranjeras conservan sus precios sin alteración sensible.

PARIS

Flojo y en baja el mercado de trigo durante toda la semana, habiendo perdido en el curso de la misma 2,30 francos por cada 100 kilos. El centeno, en la misma forma que el trigo pero con baja más pronunciada, pues la pérdida es de 4,70 francos por cada 100 kilogramos. La harina paralizada igualmente y con baja de 5,90 francos por cada 159 kilos.

AMSTERDAM

Firme el mercado de trigo cotizándose con un alza de un florin por cada 2,400 kilos. El centeno también firme, pero sin alteración sensible en los precios.

NUEVA YORK

Trigo.—El tono del mercado es firme y con tendencia al alza en algunas clases. El movimiento para la exportación regularmente activo, cerrando el mercado sostenido.

Maíz.—Abrió flojo, acentuándose después la tendencia á la baja. Noticias contradictorias acerca del estado de los campos produjeron las consiguientes oscilaciones, cerrando el mercado estacionario.

Harina.—Con tendencia á la baja casi todas las clases, excepto algunas neoyorkinas cuyos precios permanecen sin cambio. Arribos regulares, pero operaciones escasas.

CHICAGO

Trigo.—Abrió con tendencia al alza, pero declinó después. Más tarde noticias de mal tiempo en el Oeste, dieron firmeza á los precios, cerrando después de algunas oscilaciones con precios estacionarios.

Maíz.—Abrió en baja y por las mismas causas que en Nueva York siguió el mismo curso que en aquel mercado, cerrando estacionario.

SAN FRANCISCO

Flojo el mercado de trigo, cotizándose el núm. 1 «Standard Californian» á 1.22 1/2 dollars por cental el disponible.

Londres 5 de Agosto de 1898.

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—San Lorenzo martir.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 9 (9'20 m.)

Lo que dicen de Washington

Telegramas recibidos de la capital de Norte América, dicen que asegúrase que el Gobierno yanki concederá á España, en el momento que se firmen las negociaciones para la paz, permiso para recoger los cañones, armas y municiones que tiene en la Habana, pero con la absoluta prohibición de que sean demolidos los fuertes.

—

MADRID 9 (9'25 m.)

La prensa extranjera.--- El Papa

Toda la prensa extranjera se felicita de que España haya entrado en negociaciones de paz con los Estados Unidos.

Su Santidad el Pontífice León XIII ha telegrafiado al Obispo de Madrid-Alcalá, en el sentido de que recomiende al clero de su Diócesis, la mayor fidelidad á la actual dinastía, acatando la legalidad, representada por SS. MM. la Reina Regente y su augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII.

—

MADRID 9 (10 m.)

Cambon y Mac Kinley

El Embajador de Francia en Washington Mr. Cambon, ha recibido la contestación que da el Gabinete español á las condiciones de paz hechas por los Estados Unidos, comunicando inmediatamente aquélla á Mac Kinley.

Este ha consultado á los ministros de la Guerra y de Marina Mr. Alger y Long, haciéndolo también á varios políticos influyentes.

—

MADRID 9 (10'10 m.)

Dos lanchas á pique

Dicen de Lisboa que el presidente de la república del Brasil que se hallaba en aquella capital embarcóse uno de estos últimos días de regreso á Río-Janeiro, habiendo echado á pique el vapor que conducía á aquél, á dos lanchas, resultando del choque algunos marineros ahogados y bastantes heridos.

—

MADRID 9 (1 t.)

De Puerto Rico

Telegrama oficial de la pequeña Antilla, participa que la columna mandada por el coronel Pando entró en Fajardo arriando la bandera americana.

Añade dicho telegrama que una partida rebelde trató de sorprender las avanzadas españolas próximas á Arecibo, siendo perseguida por nuestros soldados los que cogieron á tres de la partida.

Nada de Cuba ni de Filipinas.

—

MADRID 9 (1'40 t.)

Varias noticias

El Gobierno espera tener contestación á la nota remitida á Mac Kinley el jueves próximo.

Se ha firmado el Decreto sobre conversión de la deuda exterior en interior.

También se ha firmado otro autorizando al Banco de España para ampliar hasta 2.500 millones la circulación de billetes.

En la imprenta
DE
Alonso é Hijos

Mayor pral., números 98 y 100

—

Hay siempre á la venta:
Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

***

EL DIARIO PALENTINO
FUNDADO EN 1882
El más antiguo y de mayor circulación
Corresponsal postal y telegráfico:
AGENCIA MENCHETA
que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.
Precios de suscripción
En la capital, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre. 4 íd.

—

SUSCRIPCIONES
Se hacen en casa de los corresponsales competentemente autorizados
La Ilustración Española y Americana.
La Moda Elegante Ilustrada.
La Última Moda.

Regaliz Pectoral L.B.
A BASE DE **ALQUITRAN**
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la cajas
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Alonso é Hijos.—*Mayor pral.* 98 y 100

M.C.D.2022

AFECCIONES NERVIOSAS Y DEL CORAZON

KOLA GRANULADA ESPINAR

2

Curación radical de la NEURASTENI DISNEA ó ASMA, PALPITACIONE DEL CORAZÓN, DEBILIDAD NERVIO SA, etc. El mejor tónico del sistema mu cular. *Necesario á los ciclistas*

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspurz é hij y en las principales Droguerías y Farmaci as de lencia y su provincia.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Número	Clase de los trenes.	Carruajes	Procedencia	Destino	Horas de llegada	Horas de salida
411	Correo	1.ª y 2.ª	Madrid	Asturias y Galicia	3'29 m.	3'34 m.
61	Id.	»	Idem	Santander	3'47 m.	3'55 m.
420	Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid	4'51 m.	5'03 m.
1062	Mercans	»	Palencia	Irún	»	6'37 m.
423	Mixto	»	Madrid é Irún	Asturias	7'51 m.	8'01 m.
71	Id.	»	Idem	Santander	8'10 m.	8'23 m.
1050	Mercans.	»	Alar del Rey	Palencia	11 m.	»
412	Correo	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	11'42 m.	11'49 m.
1051	Mercans.	1.ª, 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	2 t.	3'30 t.
1405	Id.	»	Palencia	León	»	2'30 t.
70	Mixto	»	Santander	Madrid é Irún	6'41 t.	6'53 t.
422	Id.	»	Asturias	Idem	6'17 n.	6'33 n.
421	Id.	»	Irún y Madrid	Coruña	9'17 n.	9'33 n.
410	Correo	1.ª y 2.ª	Asturias	Madrid	10'38 n.	10'48 n.
60	Id.	»	Santander	Idem	10'57 n.	11'06 n.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

GRAN FONDA DE TERÁN

(SANTANDER)

CALDAS DE BESAYA

Esta antigua y acreditada Fonda contigua á la estación del ferrocarril, está administrada por el mismo dueño, por lo que procura que los precies de hospedage resulten económicos.

Habitación y servicio de mesa en primera clase, 5'50 pts.
Id. id. id. en segunda clase. 3'50 »

Los huéspedes de primera tienen opción, por la mañana á caldo y por la tarde á chocolate.

Almuerzos y comidas de encargo

Salón para baile y tertulia.—Piano á disposición de los huéspedes.—Gabinete de lectura.—Juegos de buena sociedad.

La fonda dista del Balneario 100 metros y sin embargo de ser tan corta la distancia, la fonda tiene gratis á disposición de sus huéspedes, un cómodo carruaje para conducirlos al baño.

En la imprenta y litografía
DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:
Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.
Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS TALONARIOS

pra dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casas para sacar las mercancías del ferrocarril.

Sastrería Camisería y Novedades
— DE —

TELESFORO HERNANDEZ

Palencia ***Valladolid***

Mayor pral., 79, 81 y 83 — *Calle de Santiago*, 5 al 13

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general su casa sucursal, donde hallarán cuanto comprenden los ramos á que se dedica, ya en géneros nacionales y extranjeros, como en confección para señora y caballero.

MOLINO HARINERO EN RENTA

Se ofrece el llamado «El Lepedano», molino perfeccionado, con algunas fincas contiguas y con aguas seguras, situado en el término del pueblo de La Carrera, unos 5 kilómetros de la ciudad de Astorga, en donde vive su dueño Juan Panero con quien se pueden entender.

En la junta celebrada por los socios de Amigo de la Humanidad en el arte de obra prima, se acordó admitir durante el mes de Agosto á todo individuo que desee ingresar en dicha sociedad, sin pagar la cuota de entrada que hasta la fecha se venía pagando. La cuota semanal es la de 30 céntimos, y disfruta el individuo de médico, botica, practicante y accesorios. Las personas que tengan interés de ingresar, pueden pasar por casa del presidente de dicha sociedad.

Eduardo Meriel.—Mayor Pral, 140.

LA NOVEDAD
—

Sastrería de Juan Mérid

64.—*Mayor principal.*—64

PALENCIA

Construcciones finas en toda clase de prendas de vestir

Rebaja en sus precios

	Pts. C
Hechura de traje de frac, sin forros. .	50
De levita, sin forros.	40
De saquet, sin forros.	30
De gaban, sin íd.	17
De plet, sin íd.	17
De macfarlán, sin id.	17
Carrik, sin forros.	15
De cazadora, sin forros, cruzada ó redonda.	12

Nota. Superior trabajo con arreglo á la moda última.

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños)
DE LA CASA DE

Jorge Martín é Hijos.---ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor lleven anchas y torneadas basas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

Gran Sastrería y Camisería
de
Guillermo Herrero
Mayor pral, núm. 71
—

Esta casa en vista de hallarse próxima á recibir un gran surtido para invierno, se propone realizar todas las lanillas de verano á precios muy económicos ,ó sea un 50 por 100 de su valor en cada traje que haga.

Venid y os convencereis.

Mayor pral, núm. 71

UÑEROS

Cura los callos ojos de gallo

Uñas gordas de los pies

ROQUE S^TA. CRUZ

CASA EN VENTA

Se enagena libre de toda carga, la casa Plazuela de los Doctrinos núm. 7.

En la misma dará razón su dueño.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH·

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores fríos), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Paragarantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39
Madrid

En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.

3 PESETAS KILO

A este precio se vende el renombrado queso «Brilega» ó sea Villarramiro.

Unicos puntos de venta, Pancracio Arranz Plaza Mayor, 36: Guillermo de la Torre, calle Mayor, frente á la casa del Sr. Calderón; Evaristo Gomez Coterilla, Calle Mayor, 258.

CONFITES CARPA

curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTANEO **T O S** CURADA EN 12 HORAS

Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de Suez y el Cairo.

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacia

ESTANTERIA

Se vende una cerrada con cristales en buen estado.

Darán razón en la calle Mayor Pral, núm. 35 entresuelo.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego

M.C.D.2022